



**ALCALDIA**

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**RESOLUCION N° 0047**

**PACO MONCAYO GALLEGOS**

Alcalde Metropolitano de Quito

**CONSIDERANDO:**

- Que** el Subsistema Metropolitano de Educación tiene como misión ofertar una educación de calidad, basada en los principios de identidad, equidad, pertinencia y eficiencia, para articular los marcos estratégicos del subsistema a través del compromiso y participación de la sociedad en la construcción e implantación de una propuesta educativa que garantice una mejor calidad de vida a sus usuarios y usuarias.
- Que** la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección de Educación, tiene como proyecto prioritario en el Plan Estratégico de Desarrollo del Subsistema Metropolitano de Educación 2001-2005, el diseño e implementación de un modelo de gestión de calidad para el Subsistema Metropolitano de Educación.
- Que** en el marco del proyecto del modelo, de gestión de calidad en el Subsistema Metropolitano de Educación, durante dos años, cinco instituciones educativas municipales participaron en el proceso de certificación y acreditación de un sistema de gestión de calidad bajo las normas internacionales ISO 9001:2000.
- Que** el 30 de marzo del 2003, la empresa internacional de auditoría Bureau Veritas Quality Internacional cerró el proceso de auditoría externa de certificación, considerándoles aptos para la certificación y acreditación de un sistema de gestión de calidad bajo las normas internacionales ISO 9001:2000, a los Centros Educativos Municipales: Liceo Fernández Madrid, Colegio Benalcázar, Unidad Educativa Quitumbe, Unidad Educativa Antonio José de Sucre y Unidad Educativa Eugenio Espejo.



**ALCALDIA**

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

A 0047

**Que** los Centros Educativos Municipales: Liceo Fernández Madrid, Colegio Benalcázar, Unidad Educativa Quitumbe, Unidad Educativa Antonio José de Sucre y Unidad Educativa Eugenio Espejo, son los primeros planteles educativos públicos del país que logran la certificación y acreditación de un sistema de gestión de calidad bajo las normas internacionales ISO 9001:2000.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y artículo 165 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

**RESUELVE:**

- Art. 1.-** Expresar su reconocimiento y felicitación al personal docente, administrativo y de servicios de los Centros Educativos Municipales que lograron la certificación y acreditación del sistema de gestión de calidad bajo las normas internacionales ISO 9001:2000 augurando que dicha acreditación contribuya en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, para que el Subsistema Metropolitano de Educación se convierta en un modelo innovador, referencial y demostrativo para el país.
- Art. 2.-** Estimular económicamente al personal docente, administrativo y de servicios de los Centros Educativos Municipales que lograron la certificación y acreditación del sistema de gestión de la calidad bajo las normas internacionales ISO 9001:2000, mediante el pago del BONO ISO; bonificación que consiste en el pago de **OCHENTA 00/100 DOLARES (US \$ 80,00)** anuales, que se entregarán en dos cuotas semestrales de **CUARENTA 00/100 DOLARES (US \$ 40,00)** cada una: en los meses de enero y julio, respectivamente, lo cual se preverá en la reforma y presupuesto respectivos, ejecutándose estos pagos a partir de julio del 2003, mientras se mantenga vigente tal acreditación.



**ALCALDIA**

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

A 0047

**Art. 3.-** Disponer que las Direcciones Metropolitana Financiera y de Educación, Cultura y Deporte, hagan constar las asignaciones correspondientes en la reforma presupuestaria de la Dirección de Educación del presente año 2003 y en los presupuestos de los próximos años que conserven la mencionada calidad internacional.

**DISPOSICION FINAL.-**

Encárgase la ejecución de esta Resolución a las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Educación, Cultura y Deportes del Distrito Metropolitano de Quito.

10 JUN 2003

**PACO MONCAYO GALLEGOS**  
Alcalde Metropolitano de Quito

**RAZON:** Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 10 JUN 2003. **- LO CERTIFICO.-**

**DRA. MARTHA BAZURTO VINUEZA**  
Secretaria General del Concejo Metropolitano